

# Acceso a ciclos formativos de grado superior (II)

Baremo en caso de que haya más solicitudes que plazas. Criterios.

60%

20%

20%

## Acceso con titulación en Bachillerato

- Preferencia por las modalidades y materias que facilitan la conexión con el ciclo formativo ([ver tabla 2](#)).
- Expediente académico con mayor nota media aritmética (con dos decimales).
- Mayor calificación obtenida en la materia de bachillerato vinculada.

## Acceso con titulación en FP de grado medio (técnicos)

- Preferencia por la afinidad de la familia profesional ([ver tabla 3](#)).
- Mayor nota media (con dos decimales) en el ciclo de grado medio.

## 1º. Acceso mediante prueba a FP Grado Superior

- Mayor nota obtenida en la prueba de acceso.

## 2º. Acceso aportando otra titulación

- Mayor nota media en la certificación de la titulación.

Reserva del 5% de las plazas para alumnado con discapacidad y otro 5% a deportistas de alto rendimiento.

En caso de empate, sorteo público.